

VIEDMA, 02 DE DICIEMBRE DE 2010

VISTO:

El Expediente N° 144290-DEP-05 del Registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación y las Resoluciones N° 959/08 y 960/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitan las creaciones y supresiones de cargos del Instituto Rosario Vera Peñalosa” de la Ciudad de Viedma;

Que por Nota S/N la Institución solicita ser incorporada al proyecto Escuelas de Jornada Extendida” que forma parte del programa “Construyendo puentes...hacia nuevos desafíos” aprobado con carácter experimental por Resolución N° 959/08;

Que la propuesta Institucional presentada por el Instituto Rosario Vera Peñalosa y los proyectos que la conforman, reúnen las condiciones exigidas para su implementación en el marco de la normativa que rige al Proyecto “Escuelas de Jornada Extendida”;

Que por Resolución N° 960/08 se aprobaron las Plantas Orgánicas funcionales para la implementación de la mencionada experiencia;

Que esta experiencia incorpora una grilla de cargos y horas para el personal que se desempeñara como Tallerista y extensión horaria para los maestros de grados, maestros especiales y para los cargos directivos de acuerdo a la propuesta Institucional presentada y a los proyectos que la misma incluya;

Que la institución cuenta con los espacios edilicios y los recursos necesarios para implementar la mencionada experiencia;

Que por Nota N° 612/V/09 se autoriza provisoriamente ad - referendum de la emisión de la correspondiente resolución del C.P.E. a partir del 10 de febrero de 2009, la Planta Funcional de la mencionada institución;

Que por Nota N° 356/V/10 se autoriza provisoriamente la creación de un cargo de maestro de grado a partir del 25-02-10;

Que en consecuencia corresponde dictar la Resolución definitiva que de marco a la implementación de la experiencia en dicha institución;

POR ELLO

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR transitoriamente, en función de las Resoluciones N° 959/08 y 960/08 con carácter experimental y a partir del 10 de febrero de 2009, la Planta Orgánica Funcional del Instituto Rosario Vera Peñalosa (G-051), establecimiento público de gestión privada, categoría 2°, de la localidad de Viedma, incluida en el Proyecto “Escuela de Jornada Extendida” y que forma parte integrante del Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- CREAR a partir del 25 de febrero de 2010 1 (un) cargo de Maestro de Grado e incorporar este cargo a la Planta Orgánica Aprobada.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que los Proyectos a implementarse son los detallados en el ANEXO II de la presente Resolución.-

ARTICULO 4°.- DETERMINAR que el representante Legal a partir de la aprobación de la propuesta Institucional, conforme a lo establecido en el artículo precedente, designará al personal seleccionado e indicará las correspondiente extensiones horarias, todo ello en el marco de la presente Resolución y o establecido en el Proyecto de “Escuelas de Jornada Extendida” atendiendo al procedimiento de designación en los Establecimientos Privados. En todos los casos que corresponda se dará estricto cumplimiento a las Resoluciones N° 959/08 y 960/08.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que los cargos de personal que se desempeñarán como talleristas, se enmarcarán en contratos a términos, sujetos a la continuidad de implementación del proyecto, por el carácter experimental en el cual se encuadran, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 960/08.-

ARTICULO 6°.- REALIZAR por la Dirección de Contaduría los ajustes presupuestarios correspondientes.-

ARTICULO 7°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Nivel Primario y a la Dirección de Enseñanza Privada y archivar.-

RESOLUCION N° 2847
DNP /smh.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General

ANEXO I - RESOLUCION N° 2847

**PLANTA ORGANICA FUNCIONAL -PROYECTO ESCUELA DE JORNADA EXTENDIDA
INSTITUTO ROSARIO VERA PEÑALOSA (G-51)**

CARGO	TOTAL – especificaciones
Director de Jornada Completa	1 cargo de 2° categoría
Maestros de Grado de Jornada Simple	3 cargos
Maestros Especiales	Música: 1 cargo Plática: 1 cargo Educación Física: 1 cargo
Preceptor	1 cargo
Maestro Integrador	1 cargo
Tallerista	2 cargos de 10 horas
Maestro sección jardín maternal de Jornada Completa	4 cargos
Personal de Servicios Generales	2 cargos

ANEXO II - RESOLUCIÓN N° 2847

**PROYECTOS APROBADOS – PROYECTO ESCUELA DE JORNADA EXTENDIDA
INSTITUTO ROSARIO VERA PEÑALOSA (G-51)**

NOMBRE DEL PROYECTO
“Creación del Vivero”
“Taller de Reciclado”